

El Alcalde. Votara el Ayunt.<sup>o</sup> citara en el día e mañana  
 para el primero de Octubre, y hora de las 9 e la misma  
 a las Salas Comisionales el Ayunt.<sup>o</sup> a los Individuos e  
 que se compone este; y a los J. S. Electores. Votos que por todos  
 Varones contrayen con mas Contribucion al Rey Año  
 P.<sup>o</sup> para hacer el nombram.<sup>to</sup> e Regidores. Diputados y sin-  
 dico del Comun e Vecinos. con arreglo a la P.<sup>o</sup> Com. e Co  
 Troxero e el proximo pasado año e 1832; debiendo con-  
 curran personalmente; bajo e la mayor exactitud responsabilidad  
 al que faltare; y de dar cuenta al N. Acordado e la desobe-  
 diencia. Velay Septbre 28 e 1833

*Me rino*

*Mano*

